

**EXTRACTO ACTA**  
**MESA DE CONTRATACIÓN**  
**SERVICIO DE LIMPIEZA DE FACHADAS Y RETIRADA DE CARTELES, MUNICIPIO DE EIBAR**  
**(Exp. núm. 03/14-D)**

Siendo las 12:00 horas del 13 de octubre de 2014, se reúne la Mesa de Contratación de la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena, al efecto de tramitar el procedimiento de contratación, en curso, de su competencia, y que figura en el orden del día de la convocatoria.

1. Procedimiento de contratación del servicio de limpieza de fachadas y retirada de carteles, municipio de Eibar (Exp. núm. 03/14-D), procedimiento abierto.
  - ⇒ Información sobre la valoración de las ofertas, conforme a criterios evaluables con juicios de valor. Aprobación, si procede.
  - ⇒ Acto público:
    - Información a los licitadores del acuerdo de la Mesa de Contratación, de valoración de las ofertas, conforme a los criterios que requiere un juicio de valor.
    - Apertura del sobre núm. 2, cuyo contenido se valora con fórmulas.

**PUNTO PRIMERO. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE FACHADAS Y RETIRADA DE CARTELES, MUNICIPIO DE EIBAR (Exp. núm. 03/14-D).**  
**PROCEDIMIENTO ABIERTO**

- ⇒ **ACTO PÚBLICO:**
  - **INFORMACIÓN A LOS LICITADORES DEL ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS, CONFORME A LOS CRITERIOS QUE REQUIERE UN JUICIO DE VALOR**
  - **APERTURA DEL SOBRE NÚM. 2, CUYO CONTENIDO SE VALORA CON FÓRMULAS**

Se inicia el acto público.

Asisten los siguientes licitadores:

- ⇒ TRAECO MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- ⇒ LIMPIEZAS TREJO.

El Presidente justifica la adjudicación de puntos, según los argumentos que constan en el informe técnico. Se ofrece para aportar explicaciones.

Se da cuenta de la valoración y asignación de puntos, a las proposiciones que continúan en el procedimiento, respecto de la documentación que obra en los sobres núm. 3, comprensivos de criterios de valoración con juicios de valor, que ha sido aprobada por Mesa de Contratación.

Conceptos a valorar	Puntuación máxima a adjudicar			
		Imesapi	Traeco	Trejo
Medios humanos Pancartas y carteles				
<b>Subtotal</b>	<b>16,00</b>	<b>16,00</b>	<b>10,50</b>	<b>14,50</b>
Mano de obra dedicada a borrado de paredes, ampliación del servicio, tiempo de respuesta a urgencias				
<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	<b>1,85</b>	<b>1,62</b>	<b>0,12</b>
Pancartas y borrado: Capacitación del personal existencia de retenes, posibilidad de incorporación de personal por Its vacaciones etc				
<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,25</b>
<b>Total medios humanos adscritos al servicio</b>	<b>20,00</b>	<b>19,85</b>	<b>14,12</b>	<b>14,87</b>

Capacidad técnica	13,00	10,00	13,00	0,00
Modo operativo de la prestación del servicio	4,00	4,00	4,00	0,00
Certificaciones de calidad, medio ambiente etc	1,00	1,00	1,00	0,00
Planificación de tareas, trabajo respetuoso con el medioambiente Política de personal y formación				
<b>Subtotal</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total capacidad técnica</b>	<b>20,00</b>	<b>17,00</b>	<b>20,00</b>	<b>0,00</b>

<b>PUNTUACIÓN TOTAL (criterios subjetivos)</b>	<b>40,00</b>	<b>36,85</b>	<b>34,12</b>	<b>14,87</b>
--	--------------	--------------	--------------	--------------

<b>PUNTUACIÓN POR PRECIO (fórmulas)</b>				
---	--	--	--	--

<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>40,00</b>	<b>36,85</b>	<b>34,12</b>	<b>14,87</b>
-------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

A continuación se procede a la apertura de los sobres núm. 2, comprensivos de las proposiciones que se valoran de forma automática con fórmulas:

- ⇒ Proposición presentada por Ernesto Juan Serrano Jativa, en nombre y representación de “IMESAPI, S.A.”.
- Proposición económica por retirada de carteles (2 años): 50.600 euros, IVA no incluido.
  - Proposición económica por limpieza de fachadas:
    - Precio unitario máximo por borrado de pintadas en soportes de piedra (cara-vista, bloque, mármol, etc.), utilizando máquina de chorro de agua y decapante (Tipo: 9,47 euros, IVA no incluido):  
4,26 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
    - Precio unitario máximo de borrado de pintadas en soportes de pintura (paredes, muros, fachadas, etc.), repintando la pared, muro, fachada, etc., con rodillo (Tipo: 17,69 euros, IVA no incluido):  
7,96 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
    - Precio unitario máximo por borrado de pintadas en soportes de piedra (cara-vista, bloque, mármol, etc.), utilizando máquina de chorro de arena o similar y decapante (Tipo: 20,35 euros, IVA no incluido):  
9,16 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
- ⇒ Proposición presentada por José Arrancudiaga Armendariz, en nombre y representación de “TRAECO MEDIOAMBIENTAL, S.L.”:
- Proposición económica por retirada de carteles (2 años): 45.840,00 euros, IVA no incluido.
  - Proposición económica por limpieza de fachadas:
    - Precio unitario máximo por borrado de pintadas en soportes de piedra (cara-vista, bloque, mármol, etc.), utilizando máquina de chorro de agua y decapante (Tipo: 9,47 euros, IVA no incluido):  
4,40 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
    - Precio unitario máximo de borrado de pintadas en soportes de pintura (paredes, muros, fachadas, etc.), repintando la pared, muro, fachada, etc., con rodillo (Tipo: 17,69 euros, IVA no incluido):  
12,50 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
    - Precio unitario máximo por borrado de pintadas en soportes de piedra (cara-vista, bloque, mármol, etc.), utilizando máquina de chorro de arena o similar y decapante (Tipo: 20,35 euros, IVA no incluido):  
14,00 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).

⇒ Proposición presentada por Manuel Trejo Barrio, en nombre y representación de “LIMPIEZAS TREJO”.

- Proposición económica por retirada de carteles (2 años): 55.285,00 euros, IVA no incluido.
- Proposición económica por limpieza de fachadas:
  - Precio unitario máximo por borrado de pintadas en soportes de piedra (cara-vista, bloque, mármol, etc.), utilizando máquina de chorro de agua y decapante (Tipo: 9,47 euros, IVA no incluido):  
5,50 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
  - Precio unitario máximo de borrado de pintadas en soportes de pintura (paredes, muros, fachadas, etc.), repintando la pared, muro, fachada, etc., con rodillo (Tipo: 17,69 euros, IVA no incluido):  
14,50 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).
  - Precio unitario máximo por borrado de pintadas en soportes de piedra (cara-vista, bloque, mármol, etc.), utilizando máquina de chorro de arena o similar y decapante (Tipo: 20,35 euros, IVA no incluido):  
15,50 euros/m<sup>2</sup> (IVA no incluido).

Se acuerda remitir el contenido del acta, relativo a este procedimiento, a los interesados, para su conocimiento y efectos procedentes. Un extracto del acta se publicará en el perfil del contratante.

Se da por finalizado el acto.